

Lanús, 3 de Octubre de 2008.-

MENOS DERECHOS, MAS GANANCIAS

Con notable estupor hemos recibido la noticia que el Gobierno de Ciudad de Buenos Aires descentralizó la Dirección de Defensa del Consumidor. Mas allá de no comprender que sistemática organizativa tuvo en miras el Jefe de Gobierno para implementar dicha operatoria, es poco probable que este organigrama signifique claramente una mejor Defensa de los Derechos de los Consumidores, sino una clara claudicación y perjuicio artero a los Derechos de los Consumidores y Usuarios, en momentos que son necesarias estas oficinas por el alcance de las modificaciones a la Ley 24240.

Por otra parte, esta actitud demuestra claramente una clara y abierta defensa de los proveedores, empresarios y entidades financieras en contra del consumidor, la parte mas débil e indefensa de la relación. Se transformará en un piedra libre para sostener la garantía de ganancia a cualquier costo a favor de los empresarios. No se podrá reclamar mas por su artículo del hogar, crédito con intereses usurarios, teléfonos descompuestos y no arreglados, servicios públicos no prestados, entre muchos otros. No se obtendrá la garantía de defensa que significó para el consumidor la mentada Dirección, sino se obtendrá largas colas sin solución de los problemas y mas abusos a los consumidores.

No debe extrañar, algunos funcionarios de nuestro dilatado territorio, ya han manifestado esta actitud. No comprenden la necesidad de defender y mejorar la calidad de vida. Aún más, no comprenden que es un Derecho Humano esencial y con pretextos vanos y vacíos de contenido, escapan a sus obligaciones constitucionales de Defender estos Derechos.-

Por fin, se ha llegado a olvidar la fuerte y prolongada lucha de las Asociaciones de Consumidores, que desde variados puntos del país, demostrando que la unión hace a la fuerza, luchan diariamente en defensa de estos derechos. Baste ver los resultados de las distintas acciones implementadas y se podrá observar que ignorar estas ONGs o los derechos que se defienden, es regresar a lugares muy oscuros de nuestra historia.

Bregamos para que se respeten estos Derechos Humanos fundamentales, pilar de una verdadera paz social y un verdadero reservorio de derechos vitales a los que ningún funcionario que se considere hombre de buena voluntad pueda renunciar o ignorar.-

No obstante, en su caso se iniciaran las acciones que correspondan para evitar que se continúen por estos funcionarios, atacando y destruyendo Derechos de tan alta envergadura.-

Dr. Osvaldo Héctor Bassano

Presidente de ADDUC

www.adduc.org.ar

15-4429-8390